

**REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR
CONVENIO MARCO DE DOS RELOJ DE CONTROL
DE ASISTENCIA (BIOMETRICO) DESTINADO A:
CESFAMs COIHUECO – LUIS MONTECINOS.**

DECRETO N° 4263

COIHUECO, 10 JUL 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 2.-El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.-Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento Artículo N°7.

CONSIDERANDO

- 1.-Folio de adquisición N°323., el cual alude a la necesidad de adquirir dichos equipos, el cual será ubicado en CESFAMs: Coihueco y Luis Montecinos., con el fin de otorgar un mayor y riguroso control de asistencia de los funcionarios.
- 2.-La opción de comprar mediante Convenio Marco lo solicitado en el portal www.mercadopublico.cl
- 3.-Decreto Alcaldicio N°7358 de fecha 09 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2015.

DECRETO

- 1.-Autorícese Compra por Convenio Marco de dos reloj de control de asistencia (Biométrico), al proveedor: Ingesmart S.A. RUT N°96.858.370-0., por ser el proveedor más conveniente.
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado, por un monto referencial de US\$1043,87 I.V.A Incluido.
- 3.-Impútese el gasto a la cuenta 29_05_999 “Otras”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CCHA/CGV/CHA/JCL/YQE/mrc

Rut : 69.141.102-8
 Dirección : Av. Prat 1688
 Teléfono : 56-042-2471061-Anexo
 Fax :

Demandante : Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4594-438-CM15

SEÑOR (ES)	INGESMART S A	A Sr (a)	María de la Luz Dinamarca Ossa
DIRECCIÓN	Santa Magdalena 75, Providencia	FONO	56-2-4301506
	Oficina 1003		
RUT	96.858.370-0	FAX	56-2-4301501

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Reloj Asistencia			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcial Andrés Rodríguez Concha	56-042-2471061-Anexo	mrodriguez@desamucoihueco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-1p14	DISPOSITIVO BIOMÉTRICO ZK MULTIBIO 700 UNIDAD	2	(1163711) DISPOSITIVO BIOMÉTRICO ZK MULTIBIO 700 UNIDAD 1189765	(1163711) DISPOSITIVO BIOMÉTRICO ZK MULTIBIO 700 UNIDAD; Código: M700;Región : VIII	438,6	0,00	0,00	877,20

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	877,20
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	877,20
	19% IVA	US\$	166,67
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	1.043,87

Ortente Financiamiento: Presupuesto de Salud año 2015

Observaciones:

Adquisición Reloj de asistencia, destinado a CESFAMS: Coihueco - Luis Montecinos. Dirección despacho: Comercio 1620. Coihueco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>